

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400012723
Fecha de solicitud	12/07/2023
Nombre del solicitante	
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Copia en versión electrónica del número de paneles solares colocados en ese municipio con recursos de ese Ayuntamiento, lo anterior del año 2022 al año 2023, desglosado por comunidad donde se instalaron dichos paneles
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

- * Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- * No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	18/08/2023
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	04/08/2023
Incompetencia	3 días hábiles	02/08/2023

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezarán a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

- *Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/127/2023
ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MÉNDEZ, TABASCO; A 20 DE JULIO DE 2023. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de
Información; la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía
Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 12 de julio de 2023 y
registrada bajo el folio PNT 270510400012723, misma que resuelve de la
siguiente manera -----

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 12 de julio de 2023, se realizó por medio del Sistema de
Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información, en
la que se solicitó la siguiente información:

**“COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL NÚMERO DE PANELES SOLARES
COLOCADOS EN ESE MUNICIPIO CON RECURSOS DE ESE AYUNTAMIENTO,
LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023, DESGLOSADO POR COMUNIDAD
DONDE SE INSTALARON DICHS PANALES” SIC.**

II.- A través de Oficio Número UAI/127/2023 de fecha 14 de julio de 2023, se
solicitó a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales,
la información requerida por el solicitante señalado en el punto que antecede, para
poder estar en condiciones de proporcionar dicha información en términos de la
solicitud planteada.

III.- Que por medio de oficio número DOOTSM; OFICIO NO./437/2023, de fecha
18 de julio del presente año, firmado por el Ing. Carlos Mario Juárez Hernández
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este H.
Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, remitió su respuesta
a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (gestión interna) de
la PNT y en formato impreso, para estar en condiciones de dar respuesta a la
solicitud de información.

----- RESUELVE -----

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de
Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400012723 de fecha 12
de julio del año 2023, RESUELVE; Que es procedente la solicitud, clasificada como

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEGUNDO. - En virtud de que quien solicita, presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifiqúese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada.

TERCERO. - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública".

CUARTO. - De igual forma hágasele saber a quién solicita la información, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco a veinte de julio del año dos mil veintitrés. -----

----- **Notifíquese y Cúmplase** -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

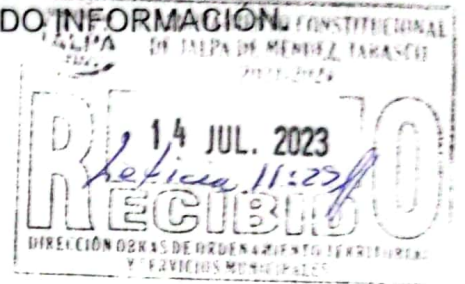
Jalpa de Méndez, Tabasco; 14 de julio de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/127/2023

OFICIO No. UAI/240/2023.

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN

ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
PRESENTE.



Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número UAI/AYUNTAMIENTO/127/2023, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400012723, de fecha 12 de julio del presente año, en la cual se solicita:

“COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL NUMERO DE PANELES SOLARES COLOCADOS EN ESE MUNICIPIO CON RECURSOS DE ESE AYUNTAMIENTO, LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023, DESGLOSADO POR COMUNIDAD DONDE SE INSTALARON DICHS PANALES” SIC.

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseía en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DOOTSM; OFICIO NO. /437/2023
FECHA: 18/07/2023

ASUNTO: Envío respuesta de información solicitada.

LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.
P R E S E N T E.

En relación a su oficio No. UAI/240/2023 de fecha 14 de Julio del 2023 donde solicita información, para atender la solicitud de Acceso a la información Pública identificada con el número UAI/AYUNTAMIENTO/127/2023, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 2705104000012723, de fecha 12 de julio del presente año, en la cual solicita lo siguiente:

"SOLICITO COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL NÚMERO DE PANELES SOLARES COLOCADOS EN ESE MUNICIPIO CON RECURSOS DE ESE AYUNTAMIENTO, LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023, DESGLOSADO POR COMUNIDAD DONE SE INSTALARÓN DICHS PANELES" SIC.

Al respecto se le informa que durante el periodo del año 2022 no se instaló ningún Panel Solar, hasta la presente fecha del año 2023, fueron instalados 90 Piezas de Paneles Solares con medidas de placa 1.10 X 2.40 Metros, en la Construcción de Pozo profundo ubicado en la Ranchería Reforma 2da. Sección, Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.

Sin otro particular a que referirme aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.



ATENTAMENTE

ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR

C.C. P.- Mtro. Cristian David coronel Santos. Contralor Municipal- Para su conocimiento.
C.C.P.-Archivo.
CMJH/dsmd.

